

PREMATRICULACIÓN PAU

Los alumnos que van a presentarse a la PAU 2026 deben seguir las siguientes instrucciones:

1. Los alumnos **deberán descargarse el impreso de matrícula de la web de la universidad:**

<https://www.uam.es/uam/media/doc/1606850078492/impreso-pau.pdf>

El documento tiene un formato editable, pudiéndose rellenar directamente desde un ordenador. **Deberá estar firmado y revisado por parte del estudiante**, que será responsable de toda la información consignada.

El código de centro del IES Blanca Fernández Ochoa es 28080037.

2. Es fundamental **grabar correctamente el correo electrónico y teléfono móvil personales: NO DEBEN PONERSE CORREOS INSTITUCIONALES**, ya que es necesario registrar un correo y un teléfono móvil personales del estudiante en la base de datos para actuaciones posteriores, tales como la consulta de calificaciones, solicitud de revisión, reclamación, descarga de tarjetas, etc.
3. Los estudiantes están obligados a examinarse en la **Fase de Acceso**, además de **Lengua Castellana y Literatura II** e **Historia de España o Historia de la Filosofía**, de la **materia obligatoria de modalidad cursada en su Bachillerato** (ver cuadro) y de una lengua extranjera, **cursada o no cursada, de entre las cinco propuestas:**

MODALIDAD DE ARTES – VÍA MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS: Análisis Musical / Artes Escénicas
MODALIDAD DE ARTES – VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO: Dibujo Artístico
MODALIDAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA: Matemáticas II / Matemáticas Aplicadas CCSS II
MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES: Latín II / Matemáticas Aplicadas CCSS II
MODALIDAD DE BACHILLERATO GENERAL: Ciencias Generales

Incompatibilidades de elección

La materia Historia de España o Historia de la Filosofía no podrá matricularse para la Fase de Admisión si ha sido matriculada en la Fase de Acceso de la misma convocatoria, o si figura en una Fase de Acceso aprobada anteriormente.

4. En la **Fase de Admisión** el estudiante podrá examinarse de **entre una y tres materias, cursadas o no cursadas y, adicionalmente, de una segunda lengua extranjera distinta a la elegida en la Fase de Acceso**. Asimismo, en esta fase, el estudiante podrá seleccionar la materia de modalidad no elegida en la Fase de Acceso. **Se debe tener en cuenta, en el caso de Historia de España e Historia de la Filosofía, que sólo será ponderable a efectos de admisión la matriculada en la Fase de Admisión, nunca la de la Fase de Acceso**. Por el contrario, la materia

obligatoria de modalidad (4º ejercicio de la Fase de Acceso), aun siendo una materia de esta Fase, sí podrá ponderar de cara a la admisión si es una de las dos mejores notas en relación con el resto de optativas. **En ningún caso hay que consignarla en el impreso de matrícula con las materias optativas; siempre debe quedar matriculada dentro de la Fase de Acceso.** Los estudiantes procedentes de ciclos formativos de grado superior podrán elegir Historia de España e Historia de la Filosofía en la Fase de Admisión.

5. Enviar antes del 30 de abril de 2026 a secretaria.ies.blancafdezochoa.madrid@educa.madrid.org :

- El documento de matrícula firmado.
- Una fotocopia del documento de identidad en vigor a la fecha de examen.
- En su caso, documento acreditativo de las exenciones de tasas (fotocopia del carné de familia numerosa o impreso acreditativo de discapacidad, de víctima del terrorismo, de participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad, de víctimas de violencia de género o del ingreso mínimo vital). En lo que respecta a la acreditación de discapacidad, para tener derecho a la exención, debe ser del propio estudiante, en ningún caso de un familiar (padre, madre o hermanos).

Les recordamos que, en esta fase de prematrícula, **no debe realizarse el pago de tasas**. Dicho abono se efectuará únicamente cuando se confirme que el alumno ha obtenido el título de Bachillerato.

6. Tras introducir los datos del documento de matrícula en la aplicación de la Universidad, la secretaría del centro enviará al correo de los alumnos el resguardo de matrícula provisional generado. Los alumnos deben revisar detenidamente todos los datos, prestando especial atención a su documento de identidad, dirección de correo electrónico (personal, no institucional) y teléfono móvil personal además de la modalidad de bachillerato cursada y la relación de asignaturas matriculadas -tanto en la Fase de Acceso como en la Fase de Admisión- de la prueba.
7. En caso de ser correctos todos los datos, el alumno deberá devolver firmado el resguardo a secretaria.ies.blancafdezochoa.madrid@educa.madrid.org



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



MATRICULACIÓN ORDINARIA PAU

El mismo día de entrega de boletines de la evaluación ordinaria (12 de mayo), todos los alumnos que titulen recibirán en el correo que han puesto en la prematrícula los siguientes documentos:

- a) Solicitud del Título de Bachillerato e instrucciones para el pago de tasas (es imprescindible pagar el título para presentarse a la PAU):

La información de la solicitud se encuentra en [este enlace](#).

- b) El impreso de abonaré de la PAU e instrucciones para su abono.

ESTOS DOS PAGOS DEBERÁN REALIZARSE LOS DÍAS 12, 13 Y 14 DE MAYO Y DEBERÁN ENVIAR LOS JUSTIFICANTES DE PAGO A secretaria.ies.blancafdezocha.madrid@educa.madrid.org

MATRICULACIÓN EXTRAORDINARIA PAU

El mismo día de entrega de boletines de la evaluación extraordinaria (16 de junio), todos los alumnos que titulen recibirán en el correo que han puesto en la prematrícula los siguientes documentos:

- a) Solicitud del Título de Bachillerato e instrucciones para el pago de tasas (es imprescindible pagar el título para presentarse a la PAU):

La información de la solicitud se encuentra en [este enlace](#).

- b) El impreso de abonaré de la PAU e instrucciones para su abono

ESTOS DOS PAGOS DEBERÁN REALIZARSE LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE JUNIO Y DEBERÁN ENVIAR LOS JUSTIFICANTES DE PAGO A secretaria.ies.blancafdezocha.madrid@educa.madrid.org

